



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS Y DON JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio del Interior ha publicado el "*Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España*" referido al año natural 2019. En él se exponen los "*delitos contra la libertad e indemnidad sexuales*" regulados en los artículos 178 a 194 del Código Penal que, durante el mencionado periodo, se han cometido en nuestro país. Concretamente, el *Informe* recoge las siguientes conductas constitutivas de ilícito penal:

- Abuso sexual.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Exhibicionismo.
- Contacto a través de tecnología con menor de 16 años.
- Agresión sexual.
- Agresión sexual con penetración.
- Abuso sexual con penetración.
- Corrupción de menores o incapacitados.
- Pornografía de menores.
- Provocación sexual.
- Acoso sexual.
- Delitos relativos a la prostitución (de menores).

Toda vez que el *Informe* parece querer recoger todos los ilícitos relacionados con la libertad sexual pero no menciona explícitamente el delito de trata con fines de explotación sexual del artículo 177 *bis*, se plantean las siguientes preguntas:

PREGUNTA

1. ¿A qué obedece la exclusión de los delitos de trata con fines de explotación sexual del artículo 177 bis del CP del citado informe?
2. ¿Considera el Gobierno incluir en los *Informes* de años venideros el delito de trata con fines de explotación sexual del artículo 177 *bis*, a fin



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de facilitar una imagen más completa de los delitos sexuales que se cometen en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de enero de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GPVOX.